



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094

Fecha (dd/mm/aaaa): 21-SEPTIEMBRE-2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2018 00590 00	Ejecutivo Singular	URBANIZACION TESORO DEL CACIQUE	ROSALVINA RAMIREZ DE RUEDA	Auto de Trámite autoriza entrega de oficios a tercero interesado.	18/09/2020	1	
68001 40 03 017 2019 00078 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MAYERLI GUALDRON ABREO	Auto Pone en Conocimiento	18/09/2020	2	
68001 40 03 017 2019 00085 00	Ejecutivo Singular	CARLOS MIGUEL LOPEZ ARIZA	RUMY JAIME GUERRERO	Auto de Trámite oficiar a la FISCALIA QUINTA seccional de Giron, dando respuesta a su solicitud de informacion.	18/09/2020	1	
68001 40 03 017 2019 00213 00	Verbal	XIRIS PAOLA NAVARRO QUINTERO	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A.	Aplazamiento de la Audiencia interrupcion del proceso en los terminos de los art. 159 y 160 del CGP	18/09/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00235 00	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO S.A.S.	VERONICA ESTHER CAÑATE PEREZ	Auto Rechaza Demanda	18/09/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00369 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	GUSTAVO DE JESUS LIZCANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/09/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00369 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	GUSTAVO DE JESUS LIZCANO	Auto decreta medida cautelar	18/09/2020	2	
68001 40 03 017 2020 00373 00	Ejecutivo Singular	EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS	MARILY OJEDA OLARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/09/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00373 00	Ejecutivo Singular	EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS	MARILY OJEDA OLARTE	Auto decreta medida cautelar	18/09/2020	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-SEPTIEMBRE-2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VERONICA MENESES SUAREZ
SECRETARIO